

Contenido

1 CÓDIGO PBIP: CURIOSIDADES DE LA REDACCIÓN DEL CÓDIGO	2
2 TRIVIA: ¿SE PUEDE LLEVAR UN MAPACHE DISECADO EN LA CABINA?	3
3 PARA LOS ABOGADOS: LA JUSTICIA HECHA POR LOS DELINCUENTES	4
4 OMA: NUEVOS TRABAJOS TÉCNICOS DE 2026	5
5 NARCOTRÁFICO: TRABAJADORES PORTUARIOS COOPTADOS	6
6 IRÁN: DICE NO BUSCAR LA BOMBA, PERO QUIERE MATAR A MELANIA.....	7
7 MERCANCÍAS PELIGROSAS: DERRAME EN DP WORLD AMBERES	8
8 INCENDIO PROVOCADO: DEL BOSQUE A LA INSTALACIÓN PORTUARIA.....	9
9 INTELIGENCIA: EL PRÓXIMO BLANCO DE IRÁN ES EL MAR ROJO	10
10 SIMULACROS: EJERCICIO NACIONAL EN COSTA RICA	11
12 EQUIPAJE ACOMPAÑADO: LAS MALETAS DE LA DISCORDIA	13
13 CPI: DESTITUYERON AL FISCAL KARIM KHAN.....	14
14 JUSTICIA: EL SINDICATO MATÓ A LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO	15
15 ¿DISCRIMINACIÓN O RACISMO?: ODIO Y RENCOR IRRACIONALES	16
16 JUSTICIA: EL SISTEMA JUDICIAL ARGENTINO ESTÁ ENFERMO	17
17 DERECHOS HUMANOS: VENEZUELA DENUNCIÓ EL ESTATUTO DE ROMA.....	20
18 LATINOAMÉRICA: CHISPAZOS ENTRE LOS PAÍSES DE LA OEA Y BRASIL	21
19 CIBERSEGURIDAD: LA DONACIÓN DE COMPUTADORAS DE LA IP	22
20 MERCANCÍAS PELIGROSAS: ACCIDENTE EN EL PUENTE URQUIZA	23

1 CÓDIGO PBIP: CURIOSIDADES DE LA REDACCIÓN DEL CÓDIGO



El último párrafo del [prefacio del Código PBIP](#) (23 renglones) aborda el tema de los [objetivos del código](#) en forma coloquial. Para ello, usa un lenguaje distinto del existente en el cuerpo principal de ese texto normativo. Sin embargo, en la [sección A/1.2](#) también se usó ese vocabulario **que no coincide** con el del resto del código.

Los [incisos 1 y 2](#) se refieren a los [Gobiernos Contratantes](#), los **organismos gubernamentales**, las **administraciones locales** y al **sector naviero y portuario**. Esa redacción podría estar bien para el prefacio, pero no parece estarlo para un artículo del código en sí, pues ese léxico no es apropiado y no se lo incluyó en las definiciones.

El inciso 2 afirma que uno de los objetivos del código es *Definir las [funciones y responsabilidades](#) de los [Gobiernos Contratantes](#), los **organismos gubernamentales**, las **administraciones locales** y los **sectores naviero y portuario a nivel nacional e internacional***. Las responsabilidades de los [Gobiernos Contratantes](#) están en el [capítulo 4 del Código](#), pero los **organismos gubernamentales**, las **administraciones locales** y los **sectores naviero y portuario no han sido definidos y no se los menciona como tales en el texto normativo**. El código se refiere a buques e instalaciones portuarias.

Finalmente, el quinto objetivo se refiere a *garantizar la confianza de que se cuenta con medidas de protección marítima **adecuadas y proporcionadas***. ¿Qué significa **adecuadas**? ¿Qué significa **proporcionadas**? Esos términos no han sido definidos ni aclarados en el texto del código.

La [sección A/2.3](#) (definiciones) dice que *La expresión “[Gobierno Contratante](#)” en relación con cualquier referencia a una instalación portuaria, al usarse en las secciones 14 a 18, incluye una referencia a la “[autoridad designada](#)”*. Eso **es correcto**, pero **olvidaron incluir la sección 5 (DPM)**, ya que el ítem [A/5.1](#) dice que *Los [Gobiernos Contratantes](#) deberán someter a prueba, en la medida que lo estimen oportuno, la eficacia de los [planes de protección de las instalaciones portuarias que hayan aprobado](#)* y el ítem [A/5.6](#) dice que *Los [Gobiernos Contratantes](#) especificarán, teniendo en cuenta las disposiciones de la regla XI-2/9.2.3, el período mínimo por el que [las instalaciones portuarias situadas en su territorio deberán conservar las DPM](#)*. (LFM / Código PBIP) [Volver al índice](#)

2 TRIVIA: ¿SE PUEDE LLEVAR UN MAPACHE DISECADO EN LA CABINA?



¿Se puede llevar un mapache disecado en el equipaje de mano dentro de la cabina del avión?

A	Sí. No hay ningún impedimento.
B	Sí, pero si bien no hay reglas que lo prohíban, conviene consultar las normas de la aerolínea en la que se viajará.
C	Sí, pero si bien no hay reglas que lo prohíban, conviene consultar las normas de la aerolínea en la que se viajará, asegurarse de que no incluya elementos prohibidos, que el animal no esté incluido en la <i>Convención internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)</i> y portar la documentación que acredite la legalidad de la adquisición, especialmente si la especie figura en listados internacionales como el de CITES.
D	No. Está prohibido por la TSA.
E	No. Está prohibido por la OACI y la TSA.

Tras la eliminación de [Noruega](#) en el Mundial de Fútbol 2026, el jugador [Erling Haaland](#) pretendió viajar con un [mapache disecado](#) (*Whiskey Raccoon*) sosteniendo una [botella de licor vacía](#) que había comprado en un comercio llamado [Wild Bill's Western Store](#) de [Dallas, Texas](#).

No solo pretendió viajar, sino que también [llegó a Oslo con el animal disecado](#), ya que [no existen restricciones](#) para ello. Sin embargo, [la respuesta correcta es la C](#), debido a que el viajero debe asegurarse de que el animal [no sea una especie en extinción](#), que [la aerolínea no tenga normas en contrario](#), que [la botella no contenga nada prohibido](#) y, además, tener [la documentación de compra](#). (LFM / TSA / Jan Langhaug / Maricielo Grados Córdova / NTB / Reuters / Infobae / NBC News / Fox Deportes / Wild Bill's Western Store / Moneycontrol / The Athletic) [Volver al índice](#)

3 PARA LOS ABOGADOS: LA JUSTICIA HECHA POR LOS DELINCUENTES



El artículo 18 de la [Constitución Argentina](#) dice: “*Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo*”. El término es claro y contundente, pero los [abogados penalistas defensores de los criminales](#) lograron convencer a los jueces de que “no ser obligado a declarar contra sí mismo” equivale a “[el imputado tiene derecho a mentir](#)”. Ello, considerando que la población en general [tiene dificultades para interpretar un texto](#).

¿Cómo construyeron una [falacia](#) a partir de algo que no da lugar a duda? Argumentando que [el derecho a no declarar contra uno mismo](#) surgió como una [evolución lógica](#) para [evitar](#) colocar al imputado en [la cruel disyuntiva](#) de elegir entre [perjurar o confesar su propia culpa bajo juramento](#). Y luego corrieron la voz. ¡Cling... caja!

Afirmar que [del artículo 18](#) emana un “[derecho a mentir](#)” [es una falacia](#). La [Constitución Nacional](#) garantiza únicamente el [derecho a no autoincriminarse y permanecer en silencio](#); [no es un salvoconducto ético ni jurídico para la falsedad](#). Se llegó a sostener esta afirmación errónea debido a un [embuste técnico](#) muy extendido en la [práctica procesal argentina](#) basado en:

- El ordenamiento jurídico argentino [tolera inocentemente la mentira del reo al no penalizarla con el delito de falso testimonio](#), pero la tolerancia no equivale a la concesión de un derecho.
- La doctrina [defensora de los derechos humanos de los delincuentes](#) argumentaba que obligar al reo a decir la verdad bajo juramento lo colocaba ante una [cruel disyuntiva](#): [perjurar o condenarse a sí mismo](#). Esta lógica es falaz porque [la Constitución ofrece la vía del silencio](#). [Si el imputado miente es por estrategia procesal y no por amparo constitucional](#).
- Muchos [autores y litigantes](#) extendieron mefistofélicamente la idea de que, como la indagatoria es un “medio de defensa” y no un “medio de prueba”, [el acusado tiene permitido desfigurar la realidad a su antojo](#). Esta interpretación olvida que [la defensa en juicio debe ejercerse dentro de los límites de la buena fe procesal](#) y que [deformar los hechos tiene consecuencias directas sobre la valoración de las pruebas y la credibilidad ante el juez](#).

Afirmar que existe un “[derecho a mentir](#)” es un [exceso doctrinario](#) y un [error conceptual](#). En la [actualidad retorcida](#), el imputado goza de una [exención de pena si decide faltar a la verdad](#), lo cual [dista mucho de ser un derecho fundamental](#). En realidad, es una chanchada. (LFM / Constitución Nacional Argentina) [Volver al índice](#)

4 OMA: NUEVOS TRABAJOS TÉCNICOS DE 2026



El [Consejo](#) de la [Organización Mundial de Aduanas \(OMA\)](#) es el órgano donde los miembros revisan, debaten y aprueban gran parte del trabajo técnico que luego orienta a las administraciones aduaneras del mundo.

Entre sus principales decisiones de este año, sobresalen:

- Dos recomendaciones vinculadas con nomenclaturas estadísticas para el [Sistema armonizado 2028](#): una para [monitorear sustancias químicas](#) y equipos que podrían usarse en la [fabricación ilícita de drogas](#); y otra sobre [unidades estándar de cantidad](#).
- La necesidad de [reforzar inteligencia compartida](#), [control coordinado](#) y [cooperación](#) entre aduanas, policía y justicia frente al tráfico ilícito de drogas y otras amenazas.
- Un estudio sobre la determinación del origen de [bienes remanufacturados y reciclados](#), cuestión cada vez más relevante frente a la economía circular y los nuevos modelos productivos.
- Una [nota explicativa](#) sobre el sentido de la expresión “[precio realmente pagado o por pagar](#)” dentro del método del [valor de transacción](#). Si bien es un tema técnico, es también central: de su interpretación depende buena parte de la [determinación correcta del valor en aduana](#).
- El [Modelo de datos de la OMA](#) versión 4.3.0, vinculado con la armonización de datos aduaneros y regulatorios transfronterizos.
- La 7.^a edición del [Compendio de estudios de caso sobre E-Commerce](#) y la actualización de las [Especificaciones técnicas del marco de normas sobre comercio electrónico transfronterizo](#).

Esta información y sus detalles pueden hallarse en el [Newsletter N.º 5/2026 de la OMA](#), el que precisó algunos de los instrumentos, guías y estudios aprobados en las 147.^a y 148.^a sesiones del [Consejo](#). (LFM / OMA) [Volver al índice](#)

5 NARCOTRÁFICO: TRABAJADORES PORTUARIOS COOPTADOS



La frontera boscosa entre [Colombia](#) y [Panamá](#) facilita el transporte terrestre de los narcóticos colombianos hasta los puertos panameños.

El valor de un gramo de cocaína en [Australia](#) es superior al precio de esa sustancia prohibida en los [Estados Unidos](#) y, obviamente, inmensamente superior al valor que puede tener en [Colombia](#), [México](#) o [Panamá](#).

Consecuentemente, los cárteles de [México](#) y [Colombia](#) se asociaron para cooptar a [trabajadores portuarios](#) y [contratistas](#) panameños a fin de traficar estupefacientes a través del puerto de [Balboa](#) hacia [Australia](#).

Una investigación internacional que llevaba dos años culminó en julio de 2026 con la detención de [26 trabajadores portuarios](#) acusados de ayudar a convertir el puerto panameño de [Balboa](#) en un centro de distribución del narcotráfico.

Las autoridades [australianas](#) informaron que, en colaboración con sus homólogos [panameños](#) y de los [Estados Unidos](#), lograron dismantelar una red del crimen organizado responsable del tráfico de [cocaína](#) con destino a los lucrativos mercados de [Australia](#) y [Europa](#). Los resultados preliminares son halagüeños; [falta ahora cortar las cabezas](#).

Para ello y, tras recibir información internacional de inteligencia, las autoridades panameñas llevaron a cabo [37 órdenes de allanamiento](#) a principios de julio, lo que resultó en la [detención de 26 trabajadores portuarios](#) vinculados al tráfico de cocaína. Es un paso adelante, pero las personas capturadas son fácilmente reemplazables por el poder del narcotráfico. [El paso siguiente debería ser la captura de las cabezas](#) de estas organizaciones. (LFM / The Maritime Executive / Andrew Donoghoe) [Volver al índice](#)

6 IRÁN: DICE NO BUSCAR LA BOMBA, PERO QUIERE MATAR A MELANIA



Desde el regreso del ayatolá revolucionario [Jomeini](#) a [Irán](#), las cosas han cambiado. De ser un país con relaciones diplomáticas normales con [Occidente](#) pasó a ser [un régimen fundamentalista](#) con una idea fija: [Destruir a Israel y matar a todos los judíos](#).

No es que el [islam](#) sea malo y perverso. Se trata de una religión tan buena o mala como el resto. La [diferencia la hacen las personas](#) que están a cargo temporariamente del gobierno de un país. En este caso, [Irán](#). Han reinterpretado el [Corán](#) con una perspectiva que tergiversa el sentido de esa escritura sagrada. En los [hadieces](#) (dichos atribuidos a [Mahoma](#)) menciona a las [huríes](#) (compañeras celestiales de ojos grandes y hermosos) en lugar de las [inab](#) (pasas de uva). Y se refiere a [Alá](#) como [el más misericordioso](#) (cierto) ordenando [asesinar a todos los infieles](#) (falso).

Sus autoridades actuales no se cansan de afirmar que [el enriquecimiento de uranio](#) más allá del 4% ([hoy más allá del 60%](#)) es con [fines pacíficos](#). Mientras tanto, impiden la presencia de los [inspectores del OIEA](#) en los lugares de [procesamiento y almacenamiento críticos](#). Hace ya varios meses que están en un [falso proceso de negociación](#) con los [Estados Unidos](#) en el que un día muestran su “buena voluntad de negociación” proponiendo algo inaceptable y al día siguiente rechazan cualquier contraoferta de la potencia occidental. El paso siguiente es [reiniciar la negociación para terminar dando un portazo](#). Y así sucesivamente.

Ahora, [Tasnim](#) (la agencia de noticias de la [Guardia Revolucionaria Islámica](#)) instó a [asesinar a Melania Trump](#) (la primera dama de [EE. UU.](#)) mediante [agentes neurotóxicos](#). Para ello, difundió un vídeo en el que detalla supuestos movimientos, hábitos y medidas de seguridad de la esposa del presidente norteamericano en [Nueva York](#). Presenta como una guía sobre cómo llevar a cabo el ataque, y llama a los “[combatientes por la libertad](#)” ([terroristas](#)) a enfocarse en los comercios que frecuenta [Melania](#) en [Nueva York](#). Amenaza con asesinar a [Barron Trump](#) como el paso siguiente (LFM / Infobae)

[Volver al índice](#)

7 MERCANCÍAS PELIGROSAS: DERRAME EN DP WORLD AMBERES



El puerto de [Amberes-Brujas](#) cerró varias terminales el 15 de julio en respuesta a un derrame de [ácido fluorhídrico](#) procedente de un contenedor en la terminal [DP World Antwerp Gateway](#). El [ácido fluorhídrico](#) es lo suficientemente potente como para [disolver el vidrio](#) en concentraciones elevadas y, aunque se lo almacena en estado líquido, [se evapora con facilidad](#) generando [vapores tóxicos](#). Incluso en concentraciones bajas, penetra en la piel provocando [quemaduras graves y profundas](#), y [licuando el tejido subyacente](#) a medida que avanza. [Al llegar al torrente sanguíneo, se une a los iones de calcio y magnesio, lo que puede derivar en arritmias cardíacas y paro cardíaco](#). Incluso la inhalación de sus vapores puede poner en peligro la vida. Dependiendo de la concentración, los efectos pueden manifestarse hasta un día después de la exposición, por lo que las posibles víctimas requieren una evaluación y un seguimiento minuciosos.

Un contenedor a bordo del [MSC Mia Summer II](#) comenzó a filtrar [ácido fluorhídrico](#). El buque se encontraba atracado en la zona del muelle [Deurganck](#) de [Amberes](#) y más de 150 personas estuvieron expuestas a los [vapores de dicho ácido](#). Veintiocho personas presentaron síntomas por inhalación y fueron hospitalizadas.

Se suspendió temporalmente el tráfico en las vías navegables cercanas y el puerto activó planes de acordonamiento y evacuación para las zonas aledañas, incluido el complejo de la [esclusa de Kieldrecht](#) y toda la dársena de [Deurganck](#). La zona alberga algunas de las mayores instalaciones de contenedores de [Europa](#), incluidas las terminales [Antwerp Gateway](#) y [MPET](#).

[Antwerp Gateway](#) reabrió a primera hora de la tarde de ese día y el tráfico marítimo se reanudó parcialmente, pero [MPET permaneció cerrado](#). Los vapores no llegaron a las zonas residenciales y la exposición afectó únicamente a los [miembros de la tripulación y a los trabajadores portuarios](#). Los equipos de emergencia sellaron el contenedor y lo retiraron para su eliminación segura. La fiscalía belga ha iniciado una investigación penal sobre las circunstancias de la liberación, la que se produjo durante la carga. (LFM / The Maritime Executive) [Volver al índice](#)

8 INCENDIO PROVOCADO: DEL BOSQUE A LA INSTALACIÓN PORTUARIA



La parte [B/15.11 del Código PBIP](#) incluye al “[incendio provocado](#)”. Hay muchas instalaciones portuarias que están situadas cerca de [formaciones boscosas](#) que, en caso de producirse un [incendio provocado en el área forestal](#), la instalación portuaria podría sufrir las consecuencias. Se sugiere incluir el [incendio intencional de bosques](#) como una [amenaza](#) en la [evaluación de protección de la instalación portuaria](#). Aaron Farinacci, de 37 años, cumplió [10 años de prisión](#) por el [homicidio de su padre](#). Recuperó la libertad en 2020. Fue interrogado por su [implicación en dos incendios](#), pero [no obtuvieron pruebas](#) suficientes. Era culpable, pero [ni siquiera lo arrestaron](#).

El incendio “[Old Trails](#)” se desató en los alrededores de [Spokane](#) y se convirtió en uno de los [más destructivos de la región de Seattle](#). Las llamas, avivadas por el viento, avanzaron sin control durante el fin de semana, arrasando barrios enteros y obligando a la [evacuación de 60 000 personas](#). El fuego [destruyó 800 edificios](#) y consumió más de [4000 hectáreas de terreno](#). Un vecino dijo haber visto a [Farinacci](#) cerca del lugar donde se inició el incendio.

Durante su interrogatorio, [Farinacci](#) reconoció haber [planeado minuciosamente el incendio](#). Confesó que llevaba aproximadamente dos semanas ideando el ataque y dijo que *“[las cosas que pasan por las llamas experimentan una especie de renacimiento](#)”*.

Eligió el sábado para iniciar el incendio [porque las condiciones meteorológicas serían favorables](#), ya que se esperaban [ráfagas de viento de hasta 80 km/h](#), lo que [facilitaría la propagación de las llamas](#). En su declaración, [Farinacci](#) señaló que no había anticipado que el incendio alcanzara tal magnitud. Se comprobó que había sido responsable de [provocar 25 incendios en las inmediaciones de su residencia desde el 4 de julio de 2025](#).

Como corolario de esto, tenemos que [la justicia debería investigar mejor y aplicar las leyes con mayor rigor](#). Y quienes hagan las [EPIP](#) deberían [considerar el incendio provocado](#) como una amenaza. (LFM / Infobae / Nazareno Rosen / Reuters / David Ryder)
[Volver al índice](#)

9 INTELIGENCIA: EL PRÓXIMO BLANCO DE IRÁN ES EL MAR ROJO



El régimen iraní es la cabeza de [Mefistófeles](#) dentro del cuerpo de la [madre Teresa de Calcuta](#). Domina y abastece militarmente a los terroristas de [Hezbollah](#), [Hamás](#) y los [hutíes de Yemen](#).

Tras sus ataques directos al [estrecho de Ormuz](#) e indirectos al [estrecho de Bab el Mandeb](#), ahora pretende crear el caos en el [mar Rojo](#) a través de los [hutíes de Yemen](#) mientras ponen cara de “yo no fui”.

El [Airbus A340-313](#) con matrícula [EP-MMC](#) de [Mahan Air](#) (bloqueado de forma individual e indefinida por las principales potencias occidentales) retornó al servicio activo el 16 de mayo de 2026 tras un mantenimiento prolongado en [Teherán](#). El 30 de mayo cubrió la ruta [IRM80 / W580](#) entre el aeropuerto chino de [Guangzhou Baiyun \(CAN\)](#) y el aeropuerto [imán Jomeini de Teherán \(IKA\)](#).

El 13 de julio partió en el vuelo [IRM119](#) del aeropuerto de [Teherán](#) con rumbo a [Saná](#), en [Yemen](#). Teóricamente, se trataba de un vuelo [gubernamental de ayuda humanitaria](#), pero llevaba a [21 comandantes de la Guardia Revolucionaria](#), [misiles](#) y [oro para financiar el terrorismo](#). Comenzó el descenso hacia [Saná](#) a las 05:01, momento en el que las fuerzas del [Gobierno legítimo de Yemen](#), apoyadas por [Arabia Saudita](#) bombardearon la pista para forzar el desvío del avión porque violaba la soberanía al [transportar armas para los hutíes](#). El [IRM119](#) se desvió entonces hacia el aeropuerto de [Hodeida](#).

[Irán](#) negó el envío de armas y/o misiles a la milicia yemení, mientras que los [líderes hutíes](#) dijeron que se trataba de una [misión humanitaria](#) y respondieron [lanzando misiles y drones contra el aeropuerto saudí de Abba](#) e iniciaron un [bloqueo marítimo](#).

En breve, los [terroristas hutíes de Yemen](#) comenzarán a atacar a los buques comerciales que naveguen por el [mar Rojo](#), justificando dichas acciones de las maneras más disparatadas. (LFM / Maggie Michael / Parisa Hafezi / Infobae / Reuters / Europa Press / Moammar al-Iryani / Mzahem Alsaloum) [Volver al índice](#)

10 SIMULACROS: EJERCICIO NACIONAL EN COSTA RICA



El Gobierno de [Costa Rica](#) decidió realizar el [8º Simulacro nacional](#) convocado por la [Comisión Nacional de Emergencias](#) el [12 de agosto de 2026](#). Se trata de una iniciativa loable a la que todos le deseamos éxito. Tal vez sería una oportunidad única para [incluir ejercicios o prácticas de protección en todas las instalaciones portuarias del país](#).

El ejercicio se desarrollará de manera simultánea en [todo el territorio nacional](#) y estará abierto a la participación de [personas](#), [instituciones públicas \(autoridad designada PBIP\)](#), [empresas privadas \(instalaciones portuarias\)](#), [centros educativos](#), [comunidades](#) y [organizaciones](#) que deseen [poner a prueba sus planes](#) de emergencia y protocolos de evacuación.

A diferencia de ediciones anteriores, el simulacro de este año tendrá un [enfoque multiamenaza](#), lo que permitirá que cada participante practique la respuesta ante el tipo de [emergencia que represente el mayor riesgo para su zona o actividad](#).

Entre los escenarios contemplados por la [CNE](#) se encuentran [sismos](#), [inundaciones](#), [deslizamientos](#), [erupciones volcánicas](#), [tornados](#), [huracanes](#), [incendios](#) y [tsunamis](#), con el propósito de que la población [fortalezca su capacidad de reacción](#) ante cualquiera de estos eventos. [¿Y por qué no incluir los nueve grupos de amenazas del Código PBIP?](#)

Para formar parte del simulacro, la [CNE](#) recomienda: [inscribirse](#) mediante el sitio web oficial, [elaborar o actualizar el plan](#) de emergencia de la organización o del hogar y [realizar la evacuación](#) el miércoles 12 de agosto a las 10:00 de la mañana.

Obviamente, se trata de un [ejercicio básico de evacuación](#), pero [¿qué tal si la autoridad designada PBIP y las IP se anotan para participar?](#) Y si no lo hicieran, [¿qué les impide incluir alguno de los 9 grupos de amenazas incluidas en B/15.11 \(página 88 del código\) y aprovechar esa jornada para mejorar?](#) (LFM / Fabricio Quirós Zúñiga / Infobae / Alex Jara / CNE) [Volver al índice](#)

11 TRIVIA: ¿DÓNDE QUEDA LA MONTAÑA PICKAXE?



¿En qué país queda la montaña [Pickaxe](#)? ¿En [Inglaterra](#), [Francia](#), [Afganistán](#), [Georgia](#), [Guatemala](#), [India](#), [Irán](#), [Noruega](#), [Suiza](#) o [Bolivia](#)? Le doy una pista: Es un lugar que ha permanecido fuera del alcance de la [Agencia Internacional de Energía Atómica de la ONU](#).

Efectivamente. Esta montaña queda en [Irán](#), junto al [complejo de Natanz](#), a unos 225 kilómetros al sur de [Teherán](#). Se trata de una planta que comenzó a construirse durante la [Operación Midnight Hammer](#) de 2025. A esta construcción subterránea se la conoce como [Kuh-e Kolang Gaz La](#) (montaña [Pickaxe](#)).

Esta nueva ubicación en [Kolang](#) (100 metros bajo la superficie) contiene cascadas de centrífugas para enriquecer uranio bajo la protección de 100 metros de roca.

El complejo está protegido por [baterías antiaéreas](#), [cercas](#) y miembros del [Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica](#). Cuenta con [múltiples accesos](#) reconocibles desde imágenes satelitales y ocupa una [superficie de 2.7 kilómetros cuadrados](#). Su tamaño permitirá [enriquecer uranio y fabricar nuevas centrifugadoras bajo tierra](#), lo que facilitaría un [avance rápido del programa nuclear del régimen](#). También pueden esconder allí el volumen de uranio enriquecido con el que ya cuentan los persas.

El desarrollo de un arma requeriría [elevar la pureza del uranio al 90%](#), fabricar la bomba y lograr su [miniaturización para instalarla en un misil balístico](#). La bomba [GBU-57](#) desarrollada por [Estados Unidos](#) puede atravesar [hasta 60 metros](#) de hormigón antes de detonar. Se estaría analizando la posibilidad de usar esta bomba en ataques sucesivos, lo que, al no haber sido probado, no puede garantizar el éxito de la misión. Mientras tanto los embusteros del régimen persa continúan alegando que [su programa nuclear tiene fines pacíficos](#). (LFM / Mohammad Hassan Najmi / Infobae / Vantor / Reuters / Associated Press / AFP) [Volver al índice](#)

12 EQUIPAJE ACOMPAÑADO: LAS MALETAS DE LA DISCORDIA



Las [autoridades bolivianas](#) investigan un intento de contrabando de [189 kilogramos de oro](#) con destino a [Dubái](#), luego de que el cargamento fuera detectado la madrugada del 22 de julio en el [Aeropuerto Internacional de Viru Viru](#), en el departamento de [Santa Cruz](#), durante los controles previos a la salida de [un vuelo chárter](#).

El cargamento estaba distribuido en [cuatro maletas](#) y fue retenido después de que funcionarios del aeropuerto encontraran [inconsistencias en la documentación](#) presentada para autorizar la salida del país. El [código QR de los documentos físicos](#) no pudo ser validado por el sistema, lo que motivó una revisión más exhaustiva.

La [Aduana](#) informó que el cargamento [no tenía registro legal de exportación](#) y agregó que [uno de los formularios era inválido](#). La fuerza anticrimen [arrestó a un joven de 22 años](#) encargado de tramitar la exportación, mientras que las demás personas que viajarían [no fueron detenidas](#) y, por el momento, no figuran como investigadas en el caso.

La carga, que fue trasladada por una empresa de seguridad privada, pertenece a una empresa establecida legalmente. Una significativa proporción del [oro extraído en Bolivia se vende fuera del país por vías ilegales](#).

Frente a este panorama, [el Estado aprobó en 2023 una ley para que el Banco Central de Bolivia compre oro destinado a fortalecer las reservas internacionales](#) y estimular su comercialización por canales formales. Sin embargo, los incentivos económicos para el comercio ilegal persisten mientras continúen los elevados precios internacionales y la demanda global. Y para agravar el caso, [se han perdido](#) varios kilos de oro.

En ese contexto, el hallazgo reciente en el aeropuerto de [Viru Viru](#) ha vuelto a poner en debate [la capacidad de las autoridades para controlar la cadena de comercialización del oro](#) y prevenir tanto la extracción como la [exportación ilegal del metal](#). (LFM / Infobae / Jhonny Coca / María Silvia Trigo / Reuters / Mariya Gordeyeva)
[Volver al índice](#)

13 CPI: DESTITUYERON AL FISCAL KARIM KHAN



La [Corte Penal Internacional \(CPI\)](#) ha perdido parte de su prestigio y le costará recuperarlo. [Stephan Rapp](#), exembajador estadounidense especializado en crímenes de guerra, consideró suficientes las pruebas para destituir a [Karim Khan](#). Dijo que, si no lo hiciera, podría ser el fin de la corte.

Los estados miembros de la [CPI](#) finalmente destituyeron el 24 de julio al fiscal [Karim Khan](#) por conducta sexual inapropiada. La decisión se adoptó por [82 votos a favor](#), [13 en contra](#) y [15 abstenciones](#), superando la mayoría absoluta de 63 votos requerida. Dado que la votación fue secreta, es imposible conocer los nombres de los 13 países que trataron de sostener a [Khan](#) en su puesto y los 15 que mostraron tibieza absteniéndose.

[Sierra Leona](#) presentó una moción para [dificultar la destitución](#) de [Khan](#), la que fue rápidamente rechazada. [Khan](#) es un abogado británico de origen pakistaní que defendió a criminales de guerra antes de ocupar el puesto de [fiscal de la CPI en 2021](#) con un mandato de nueve años.

Sus abogados publicaron una carta abierta en X días antes del voto en la que [instaron a los estados miembros a no destituirlo](#), argumentando que no se había probado ninguna irregularidad y advirtiendo que [la remoción podría comprometer la independencia de futuros fiscales](#).

Precisamente la remoción del ahora ex fiscal general de la CPI [ha sido un paso en la dirección correcta](#) para tratar de recobrar una pequeña porción de credibilidad para ese organismo internacional. Recuérdese que el [Gobierno de los EE. UU.](#) criticó duramente y con justa razón algunos de los últimos fallos de ese organismo. (LFM / Reuters / Infobae / Piroshka van de Wou / AP / AFP / EFE / CNN) [Volver al índice](#)

14 JUSTICIA: EL SINDICATO MATÓ A LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO



Los **sindicatos obreros** de algunos países tienen mucho poder. Suelen ser apoyados por **gobiernos populistas** e incluso por la **OIT**. Adicionalmente, la **legislación laboral perversa** les ha permitido —con el apoyo de **jueces del fuero laboral** que tienen una visión sesgada de la ley— disfrazar aberraciones jurídicas como derechos constitucionales. En enero del año pasado, el **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55** se convirtió en una pesadilla para la **pyme familiar FADEMI** que fabrica baterías para vehículos, fallando a favor del **Sindicato de Trabajadores Químicos y Petroquímicos de Zárate-Campana** cuyo secretario general es el **ultraizquierdista Oscar Casco**.

FADEMI, ubicada en **Larroque, Entre Ríos**, sufrió un virulento conflicto laboral que **comenzó en junio de 2024** e incluyó **medidas de fuerza**, **bloqueos contra sus instalaciones** y hasta **amenazas** con un **paquete de balas** que le dejaron **dos empleados huelguistas (Mauricio Javier Taffarel y Crithian Aurelio Taffarel)** a la dueña de la empresa en su casa. También les llegó un mensaje de WhatsApp a los empleados con un *sticker* en el que se ve a **un dirigente sindical con las cabezas sangrantes de dos de los dueños de FADEMI**, como si hubieran sido degollados (ver ilustración de la nota).

Entre abril de 2023 y abril de 2024, los empleados de **FADEMI** recibieron un **aumento del 400%**, (más de **100 puntos por encima de la inflación acumulada**, que fue del **290%**). El sueldo inicial neto del sector estaba desde hacía 7 meses en **\$1.5 millones** y el sueldo promedio mensual de bolsillo que pagaba la empresa **ascendía a \$2 millones (cuadruplicando los mínimos)**. Los **sindicalistas justificaron** su reclamo de más aumento en el **incremento en las cuotas de los colegios privados**. En **Larroque no hay colegios privados**. No hubo negociación posible y **el sindicato comenzó con las medidas de acción violenta**. Se retiraban del lugar de trabajo en cualquier momento y **redujeron la producción en un 90% hasta paralizar la planta**.

Ahora, el juez **Julio Armando Grisolfá** **revocó el fallo** que en enero del año pasado le había ordenado a **FADEMI** que reincorporara a **35 trabajadores** que participaron del **violento bloqueo**, por lo que quedaron en firme esas cesantías. **Tanto presionó el sindicato (y tan cruelmente) que terminó matando a la gallina de los huevos de oro**. Y los trabajadores ovejunos que confiaron en sus dirigentes sindicales ahora están sin trabajo y **será difícil que alguna empresa los contrate con semejantes antecedentes**. (LFM / Infobae / Ricardo Cárpena) [Volver al índice](#)

15 ¿DISCRIMINACIÓN O RACISMO?: ODIO Y RENCOR IRRACIONALES



Este caso no trata sobre **discriminación** ni **racismo**. Es **rencor** (resentimiento persistente) y **odio irracional** (aversión profunda) generado a través de una **fatwa** (pronunciamiento legal en el islam producido por un especialista en ley religiosa) **ordenando asesinar al escritor Salman Rushdie**. ¿Quién ordenó asesinar a **Salman Rushdie**? Fue **Ruhollah Jomeini**, el líder de la revolución islámica que, tras haberle otorgado asilo **Francia**, retornó al país y se transformó en **líder supremo de Irán**.

El mes pasado, **Rushdie** describió el ataque que le **extirpó el ojo derecho**, le **dañó el hígado**, le **paralizó la mano izquierda** y lo **obligó a usar un respirador** hasta recobrar de las heridas. También narró las secuelas que le quedaron: *El cuchillo estuvo a un milímetro de mi cerebro. El agresor subió al escenario, se me acercó por detrás y me apuñaló quince veces*. Ello, ante la conmoción del público. Los espectadores y otro orador, **Henry Reese**, se apresuraron para ayudar a **Rushdie** y contener a **Hadi Matar**, quien fue arrestado por las fuerzas del orden asignadas al evento.

La defensa de **Hadi Matar** argumenta que la fiscalía no puede probar su intención ni su estado mental en el momento del ataque, un elemento clave en su alegato de que se trató de un **acto de terrorismo motivado por la lealtad al gobierno iraní y al grupo militante Hezbolá, respaldado por Irán**. **Matar**, que actualmente cumple una condena de 25 años en una prisión estatal, se enfrenta a la **cadena perpetua** si es declarado culpable de los cargos federales que incluyen la **participación en un acto de terrorismo transnacional**.

Rushdie reapareció gradualmente después de que el gobierno iraní se desvinculara de la orden en 1998, aunque **la fatwa nunca fue derogada oficialmente**. **Matar** comenzó a investigar a **Rushdie** en 2020 y finalmente se escribió a sí mismo: *“Tenemos que matarlo cuanto antes”*, según declaró el fiscal adjunto **Timothy Lynch** en su alegato inicial. **Matar** presentó el asesinato como parte de lo que él consideraba una **yihad**, o guerra santa. (LFM / John Wawrowy / Jennifer Peltz / Infobae) [Volver al índice](#)

16 JUSTICIA: EL SISTEMA JUDICIAL ARGENTINO ESTÁ ENFERMO



Lucía Sosa es una mujer con mala suerte. En 2013 murió su hija **Candela de 5 meses** (producto de su unión con **Héctor Javier Picart**); en 2016 murió su hija **Yasmín Milagros de 11 meses** (producto de su unión con **Héctor Javier Picart**) y en 2026 murió su hija **Isabella de 2 años** (producto de su unión con **Daniel Aguirre**).

Si bien la autopsia de **Candela (5 meses)** mostró **rastros de cocaína en sangre**, los peritajes encargados por la justicia aseguraron que no había sido la cocaína la que le había producido la muerte, sino una **bronquiolitis**. **No se investigó** cómo había llegado la cocaína al torrente sanguíneo de una bebé de 5 meses.

Si bien la autopsia de **Yasmín Milagros (11 meses)** propuso que la bebé **tenía signos de maltrato físico con severas lesiones cutáneas y abuso sexual**, los peritajes encargados por la justicia aseguraron que la causa de muerte no había sido esa, sino **asfixia no traumática vinculada a complicaciones respiratorias previas**. Con respecto a los rastros de abuso sexual, consideraron que correspondían a un **cuadro agudo y avanzado de dermatitis del pañal de origen bacteriano agravado por el descuido higiénico**. Ante la falta de pruebas que demostraran la acción criminal directa, el tribunal dictó la **absolución definitiva de la pareja** en agosto de 2018.

Si bien la autopsia de **Isabella (2 años)** determinó una **hipoxemia severa** (disminución drástica de oxígeno en la sangre) provocada por una **asfixia obstructiva**, el informe forense contradujo la coartada de la madre (quien aseguraba que la niña **se había ahogado accidentalmente con la mamadera**) al constatar que **el deceso se había producido un tiempo prolongado antes de que fuera trasladada al hospital**, lo que motivó su imputación por **abandono de persona seguido de muerte** y la **solicitud de análisis toxicológicos complementarios**.



Con respecto al hallazgo de **cocaína en la sangre** de **Candela (5 meses)**, se sospechaba que los padres **traficaban drogas** usando a la bebé como “mula”, pero **no hubo investigación judicial** en ese sentido y, en consecuencia, no se abrió una causa.

Con respecto a la muerte de **Yasmín Milagros (11 meses)**, el juez de Garantías ordenó la prisión preventiva de los padres, pero el **Tribunal Criminal Oral N° 3 de Mar del Plata** compuesto por **Juan Manuel Sueyro**, **Mariana Irianni** y **Fabián Riquert** cerró el caso.

Lo descrito hasta ahora es la narración breve de las muertes de las tres infantes. Ahora analizaré la actuación de la justicia. **Héctor Javier Picart** y **Lucía Sosa** tenían otros **cuatro hijos menores** al momento de la primera muerte. Antes de que **Lucía Sosa** se mudara de Mar del Plata a **Villa Gesell**, la **Justicia de Familia de Mar del Plata** determinó:

- La **pérdida definitiva de la patria potestad** tras las muertes de **Candela en 2013** y **Yasmín en 2016**. Dado que los informes psicológicos mostraron que **Lucía Sosa** no reunía condiciones para ejercer la maternidad, la Justicia **les quitó la tenencia de todos los menores en forma permanente**.
- Los 4 niños fueron retirados del hogar de **Mar del Plata** y pasaron por **hogares convivenciales estables**. Fueron dados formalmente en **adopción a otras familias**.
- **Lucas Ruiz** de 17 años es uno de los hijos biológicos sobrevivientes criados por una familia de guarda. Se presentó ante la justicia para denunciar **haber sufrido calvarios de violencia extrema** de **Lucía Sosa** y la acusó de **haber asesinado a sus tres hermanas**. Una de sus parejas dijo que le había confesado: “**La puse a dormir**”.

Falta ver la posición de los jueces ante la nueva evidencia.

Los magistrados **Sueyro**, **Irianni** y **Riquert** concluyeron de manera unánime que la plataforma fáctica de la fiscalía **no había logrado destruir el principio de inocencia que amparaba a los acusados**. Ante la duda insuperable sobre si se trató de una muerte natural/médica o un crimen, **decidieron dictar la absolución**. Siempre lo más fácil.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



La juez **Mariana Irianni** ha sido calificada como “**ultra garantista**”, pero en realidad el calificativo debería ser “**abolicionista del Código Penal**”. Sus fallos **se ajustan a derecho, pero no son justos** (falta el *suum cuique*). En su rol actual en la **Justicia de responsabilidad penal juvenil**, ha mantenido posturas firmes y polémicas **en contra de la baja de la edad de imputabilidad**. Es la creadora e instructora de un taller para la reinserción social desarrollado en la **cárcel de Batán** a través de las **constelaciones estructurales y familiares**, **biodescodificación**, coaching, **lógica global convergente** y **programación neurolingüística**. También estuvo exponiendo sus conocimientos sobre los **patrones sistémicos fundantes de la conducta ilícita** en la **I Jornada Internacional y IV Nacional e Interinstitucional** en colaboración con la **Secretaría del Sistema Penitenciario**.

La juez trabaja con una **pseudo terapia** para encontrarse con los **espíritus de los muertos**. Debería saber que las búsquedas espirituales **no constituyen pensamiento científico**. Estamos frente a **conductas anómalas** y **homicidios seriales**.

Retornando al caso, ha sido expuesto a nivel nacional por el periodismo, lo que obligará a los jueces a pensar dos veces antes de **tomar una decisión contra natura**.

Probablemente la defensa de **Lucía Sosa** (que se cambió el nombre a **Lucía González**) se base en:

- El uso del **derecho al silencio** (Que en **Argentina** equivale al **derecho a mentir**).
- Sostener la **hipótesis de un accidente doméstico**.
- Buscar el **cambio de la calificación** a homicidio para evitar la cadena perpetua.
- Impugnar el uso de antecedentes por “**cosa juzgada**”.
- Plantear la **inimputabilidad de la acusada** por **síndrome de Münchhausen por poderes** o **patología psiquiátrica**.

Todo esto indica que **el sistema judicial argentino está enfermo**. Se han incorporado tratados de derechos humanos que, en la práctica, **solo defienden a los culpables**. El **Código Penal** ha transformado la **cadena perpetua** en **25 años (o menos, dependiendo de ciertas circunstancias)**. Se ha interpretado el **derecho al silencio** como **derecho a mentir**. (LFM / Infobae / La Nación / Clarín) [Volver al índice](#)

17 DERECHOS HUMANOS: VENEZUELA DENUNCIÓ EL ESTATUTO DE ROMA



Venezuela anunció su retiro de la [Corte Penal Internacional](#) y [deja de reconocer su jurisdicción](#). Si bien [Delcy Rodríguez](#) no es la presidente venezolana porque junto con [Nicolás Maduro](#) han usurpado el poder, hoy se la reconoce como representante del país. Se trata de un régimen violento que ha renunciado al [Estatuto de Roma](#) por [temor a que sus jerarcas terminen presos](#). Dejando eso de lado, la retirada de la [CPI](#) es una [medida correcta](#), ya que la [CPI arropa a los delincuentes](#) con derechos humanos y [endilga violaciones teóricas de derechos humanos de los delincuentes a las personas buenas](#).

[Argentina](#) debería también denunciar la [CPI](#), ya que solo los delincuentes argentinos recurren a ella. Por ejemplo, una de las aberraciones del [Pacto de San José de Costa Rica](#) es que, desde la perspectiva de los [derechos humanos](#) no se puede aplicar la [reclusión perpetua](#) porque [no se puede privar a un condenado por delitos aberrantes del derecho a la esperanza](#) de salir libre. También debe [eliminar todos los tratados de derechos humanos del inciso 22 de la Constitución Nacional](#). Prisión perpetua no debe ser [25 años](#).

Desde una perspectiva distorsionada afirman que el Estado no puede privar de un derecho humano de forma perpetua [basándose en una presunción de peligrosidad futura](#), ya que [científicamente no hay certeza](#) de que un individuo volverá a matar tras décadas de encierro. [Esa afirmación es absolutamente falsa](#), ya que, desde la perspectiva psiquiátrica y neurobiológica, la afirmación de que ["no hay certeza"](#) es [inexacta](#) cuando se habla de ciertos perfiles específicos, como los [psicópatas graves o sádicos sexuales estructurados](#). Hoy, [los condenados delinquen desde la cárcel](#). [¿De qué resocialización hablan?](#)

En la ciencia médica y forense, [la estructura de la personalidad psicopática no se considera una enfermedad mental curable](#). Se trata de una [anomalía en el procesamiento emocional](#) y el [control de impulsos](#) que [no responde a los tratamientos de resocialización](#). Por tanto, clínicamente se acepta que un asesino serial con este perfil específico [posee una probabilidad de reincidencia letal que roza el 100%](#) si se le devuelve al mismo entorno, [ya que su compulsión es parte de su identidad](#). (LFM / Infobae / Constitución Argentina / Tratados de derechos humanos) [Volver al índice](#)

18 LATINOAMÉRICA: CHISPAZOS ENTRE LOS PAÍSES DE LA OEA Y BRASIL



Daniel Ortega comunicó su intención de cancelar los comicios en Nicaragua a partir del 1 de septiembre próximo. La totalidad de los países miembros de la OEA (salvo Brasil) avaló la propuesta de Estados Unidos de convocar a una cumbre de cancilleres de América Latina para tratar la suspensión definitiva de las elecciones en Nicaragua.

La propuesta del representante de los EE. UU., que se apoyó en resoluciones anteriores asumidas por la OEA, fue rechazada por Thaís Mesquita Candia Pecoraro, ministra consejera de la embajada de Brasil en la OEA diciendo: *La cuestión migratoria no debe ser abordada desde el ángulo de la seguridad. Nuestro país siempre ha defendido que el tema de las migraciones sea abordado desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo sostenible. Los migrantes son personas en busca de mejores oportunidades y de una vida digna, no una amenaza a la paz. En cuanto a este proyecto de resolución es equivocado abordar la situación en Nicaragua como una cuestión de seguridad. Se trata de una crisis política con graves repercusiones sobre los derechos humanos. No se han presentado evidencias que permitan afirmar que existe algún proceso que afecte la paz y la estabilidad regionales. Por ello, creemos que, sin perjuicio del seguimiento permanente del tema por parte del Consejo Permanente, la convocatoria a reunión de cancilleres en este momento parece prematura. El proyecto de resolución podría contribuir al aumento de tensiones y crearía dificultades adicionales en el diálogo de la OEA y de los Estados miembros con Nicaragua, situación que en nada favorece la garantía de elecciones y la protección de los derechos humanos en el país.*

El embajador de Paraguay en la OEA, Raúl Florentín, hizo un discurso apoyando la propuesta de los Estados Unidos y calificó a la posición de Brasil como el uso de *artilugios dialécticos* para menospreciar la crisis de derechos humanos que sufre Nicaragua. En este sentido, la posición de Brasil quedó expuesta en solitario frente al voto del resto de los países miembros del organismo regional. (LFM / Clarín / Infobae / Román Lejtman / La Nación) [Volver al índice](#)

19 CIBERSEGURIDAD: LA DONACIÓN DE COMPUTADORAS DE LA IP



Es habitual que las [terminales portuarias](#) cambien sus computadoras periódicamente y que [donen los equipos viejos a colegios](#) o a organizaciones sin fines de lucro. En estos casos, las instalaciones portuarias optan por “borrar” la [información](#) del disco duro antes del traspaso de los equipos, lo que [no es para nada seguro](#).

Supongamos que se dona la vieja computadora de un [OPIP](#) o del [gerente general](#) de la instalación portuaria con [información ultra confidencial](#) y que se usó un sistema moderno para “limpiar” el disco duro. ¿Es eso seguro para mantener la confidencialidad de la información contenida? [¡¡¡No!!!](#)

Pulsar “eliminar” en un archivo o una cuenta significa que los datos desaparezcan de forma definitiva: en muchos sistemas solo se marca ese espacio como reutilizable, mientras [el contenido aún es recuperable](#), una diferencia que importa por sus efectos sobre la privacidad, la seguridad y hasta el cumplimiento del [derecho al olvido](#).

Una de las confusiones más frecuentes es creer que cuando [un archivo deja de verse](#) en pantalla [ya fue borrado sin posibilidad de retorno](#). Enviar un archivo a la papelera y eliminarlo de forma permanente no impide su recuperación con herramientas adecuadas.

Cuando decidan donar una computadora con información confidencial, sugiero [quitar el disco duro y cambiarlo por uno nuevo antes de la donación](#), lo que es seguro.

¿Y qué hacer con el disco viejo? Lo correcto sería que —en el caso del [PPIP](#)— el [OPIP](#) redacte un [procedimiento ad hoc](#) o, en general, el departamento de IT redacte dicho procedimiento, el que debe incluir la [destrucción física del disco duro frente a dos testigos](#). Uno de esos testigos debe tomar fotografías o hacer una filmación del proceso de destrucción. Luego se debe redactar un “[acta de destrucción](#)”, la que será firmada por ambos testigos ([incluyendo la disposición final de los restos del disco duro destruido](#)). (LFM / Marco Roberti / Infobae / Dana Lungu / Rephrain / Universidad de Bristol)

[Volver al índice](#)

20 MERCANCÍAS PELIGROSAS: ACCIDENTE EN EL PUENTE URQUIZA



[Alejandro Suárez](#), el conductor de un camión que transportaba [soda cáustica](#), falleció el 15 de julio luego de que el camión que conducía cayera desde el puente [Justo José de Urquiza](#), en el complejo [Zárate-Brazo Largo](#).

El chofer —que era diabético, pero aparentemente tenía el nivel de glucosa controlado— perdió el control del camión atravesando la barrera de contención del puente y, posteriormente, [cayó unos 30 metros](#) hacia el sector oeste de la estructura. Tras la caída del camión y su acoplado [cargado con mercancías peligrosas](#), [se incendió](#).

Debía transportar la soda cáustica desde el [puerto sobre el río Paraná](#) hasta su destino final en la [provincia de Jujuy](#).

El camión y su acoplado con la carga peligrosa se incendiaron tras la caída. La [soda cáustica se derramó](#) y, si bien no es inflamable en sí misma, [puede generar hidrógeno](#). El contacto de la sustancia química con los metales, el aceite y la gasolina del camión, generó una masa de alta inflamabilidad.

El [cuerpo del conductor del camión fue desintegrado](#) por las llamas y la soda cáustica. El fiscal de la causa dijo que [no habían quedado ni los huesos](#) del chofer del camión.

Con respecto a la identificación del cuerpo, el fiscal [Jorge Gutiérrez](#) precisó que se pudo realizar porque [Suárez](#) no manejaba en soledad. Detrás de él iba otro camión que estaba siendo conducido por un compañero suyo, quien lo había visto cargar en el puerto.

Además, llegó el jefe de la empresa al lugar, quien confirmó que se trataba del chofer [Alejandro Suárez](#), de 45 años. (LFM / Policía de Entre Ríos / Infobae / La Nación)
[Volver al índice](#)